



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 99 087-1,

VISTOS :

La renuncia presentada por doña **ROSA PINTO HAM**, a contar del 1º de Abril de 1999 (Contrato a Plazo Fijo) en el Campus Chillán; lo informado por el citado organismo en Nota D.G. 32/99 de fecha 19 de Marzo de 1999; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1º Acéptase, a contar del 1º de Abril de 1999, la renuncia presentada por doña **ROSA PINTO HAM**, al cargo de Dentista D.C (Contrato a Plazo Fijo), que ocupa en el Campus Chillán.
- 2º El Sr. Director del Campus comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Director del Campus Chillán; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 1 de 1999

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/crs.-

99-022